



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023
ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **28 de junio de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-20-2023 Adquisición de calentadores solares**, solicitado por la Secretaría de Bienestar Municipal, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023

PÁGINA 1 DE 10



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



NOMBRE DEL LICITANTE
Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V.
Ark Ground, S.A. de C.V.
Luis Gerardo Davalos Mora
Juan Isaac Davalos Ayala
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V., Ark Ground, S.A. de C.V., Juan Isaac Davalos Ayala y Productos en General Fercam, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

De acuerdo con los apartados 5, 5.1 y 7.1 inciso d) de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Luis Gerardo Davalos Mora, debido a que la persona que asiste Ma. Guadalupe Avalos Hernández no se acredita para comparecer a esta junta de aclaraciones, ya que presenta carta poder simple además de que no se registró en la lista de asistencia de la presente reunión, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 de las bases de esta licitación.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023

PÁGINA 2 DE 10





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
 - B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **5 de julio de 2023** a más tardar a las **9:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
 - C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
 - D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
7. **Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Secretaría de Bienestar Municipal para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023

PÁGINA 3 DE 10



Jose Manuel



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



PREGUNTAS DEL LICITANTE LUIS GERARDO DAVALOS MORA.

1. 1.2 Lugar y plazo de entrega, pagina 4 de 70. Se solicita precisar si la entrega de los 200 calentadores quincenalmente será en una sola exhibición y en un solo punto de entrega?

RESPUESTA

La entrega se realizará de acuerdo con el calendario establecido en el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación, en distintos puntos de entrega, de acuerdo con la distribución de beneficiarios por colonia del programa.

2. Condiciones de pago que se aplicarán, página 7 de 70. Solicitamos a la convocante otorgue un anticipo del 30% del total adjudicado.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Las condiciones de pago de los calentadores solares se realizarán conforme a lo establecido en el apartado 2.3 de las bases.

PREGUNTAS DEL LICITANTE ACEROS LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.

1. En relación al Apartado 3.1 inciso d) capacidad financiera 6ª viñeta capital contable. Pregunta: ¿para cumplir este punto bastara con anexar únicamente la página de la declaración anual 2022 que refiere el capital contable de la empresa? ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. El capital contable requerido en la sexta viñeta del inciso d. capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento, será corroborado con los documentos presentados en los Anexos 8, 8A y 9 de las bases.

2. En relación al Apartado 3.1 inciso g) curriculum, tercera viñeta (copia de tres contratos distintos). Pregunta 1: este punto refiere avalar con 3 contratos de los últimos tres años, ¿los últimos tres años corresponde a el año 2020, 2021 y 2022? Es correcta nuestra apreciación?



Manuel M. Mora
Jesé Manuel M. Mora
Co



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

3. En relación al Apartado 3.2 inciso c) carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a entregar los calentadores solares conforme a los solicitado en el apartado 1.2 de estas bases. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que además de esta carta se considere la visita a los almacenes de las empresas licitantes para verificar que exista por lo menos el 50% de inventario físico para poder cumplir cabalmente con el apartado 1.2 de estas bases

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, la convocante podrá en caso de considerarlo necesario efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste en horario hábiles, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

PREGUNTAS DEL LICITANTE PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.

1. ¿La convocante podrá otorgar lugares de entrega y cantidades por entrega con el fin de calcular costos de flete?

RESPUESTA

La definición de los centros de acopio se encuentra en proceso de acuerdo con la evaluación de las solicitudes de los beneficiarios que se han recibido a la fecha, por lo que los domicilios de entrega serán entregados al proveedor adjudicado. Sin embargo, deberán considerar que la entrega se realizara conforme a las direcciones de los beneficiarios, estando el 80% dentro de la mancha urbana y el 20% en las delegaciones de Villa de Pozos y La Pila (considerando las comunidades que los conforman).

2. ¿La entrega es en centros comunitarios o directamente con los beneficiarios?



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Jose Manuel M".

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink on the right side.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



RESPUESTA

La entrega se realizará directamente con los beneficiarios en centros de acopio designados por colonia. Al lugar acudirá personal de la Secretaría del Bienestar Municipal para coordinar la logística de entrega y recabar la documentación comprobatoria.

3. ¿En la primera entrega el tiempo podrá ampliarse a 15 días hábiles?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, la entrega deberá realizarse conforme a lo establecido en el apartado 1.2 de las bases de este procedimiento licitatorio.

4. ¿Requiere algún logo en el producto solicitado? Y si es así ¿lo van a requerir para muestra?

RESPUESTA

Se requiere impresión de etiqueta de 60 x 30 cm en la caja, con el siguiente logotipo:



Y se aclara que no se requiere muestra física.

5. Favor de indicar en que consiste kit de instalación en cpv, interconexión en el boiler, base y material para elevación necesaria del tinaco para el correcto funcionamiento.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023

PÁGINA 6 DE 10



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Jose Manuel M']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



RESPUESTA

Se adjunta imagen ilustrativa y ficha técnica:



8 Tubos

Base con elevación

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA			
NOMENCLATURA			
360	Diámetro tanque externo (mm)		
370	Diámetro tanque interno (mm)		
58	Diámetro tubo externo (mm)		
1800	Longitud del tubo (mm)		
8	Cantidad de tubos		
DIMENSIONES DEL SISTEMA			
Alto (mt)	Largo (mt)	Ancho (mt)	Peso c/agua aprox. (kg)
1	2.06	0.75	141.79



6. ¿Incluye instalación del calentador directo con el beneficiario?

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023

PÁGINA 7 DE 10



Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Jose Manuel M.



RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que no se requiere la instalación del calentador.

7. De acuerdo con el punto 3.2. propuesta técnica, inciso E, solicitan al menos en original dos cartas de distribuidores autorizados en los que se manifieste que cuenta con el respaldo para la entrega total de los bienes ofertados y en su caso adjudicados. ¿Puede la convocante considerar como suficiente la entrega de una carta, al tratarse de un artículo el que se está solicitando y que un solo distribuidor proveerlo?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que en caso de que su propuesta contemple un mismo fabricante para los calentadores solares, las bases de elevación y los accesorios que los componen, bastará con presentar la carta de respaldo del fabricante del insumo, ya que en este supuesto no se involucra a más de un fabricante; en caso contrario, deberá incluir al menos dos cartas de respaldo de los fabricantes de dichos insumos.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Arq. Laile Gómez Atisha	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área usuaria	

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 A large blue scribble at the top right.
 A vertical signature: *José Manuel...*
 A circular stamp or signature below it.
 Another signature at the bottom right.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V.	Martín Ángel Díaz de León Aguirre	
Ark Ground, S.A. de C.V.	Pedro Antonio Martínez Peña	
Luis Gerardo Davalos Mora	Ma. Guadalupe Avalos Hernández	
Juan Isaac Davalos Ayala	José Manuel Mendoza Márquez	
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.	Luis Antonio Serna González	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2023 ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES
DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA ETIQUETA



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

*REPRO DISEÑO
ACCESOS LANTANA
CERCADOS C.A.
J.C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]